

Minuta

ACTUALIZACIÓN DE LA NDC

2ª Reunión del Grupo de Financiamiento Climático

1) Antecedentes

Fecha: 07 de agosto 2019

Lugar: Ministerio de Hacienda

Objetivo: Discutir acerca de los compromisos a presentar en la NDC, respecto del componente de Financiamiento.

2) Asistentes

1. Luis González - MINHACIENDA
2. Trinidad Lecaros - MINHACIENDA
3. Lorena Palomo - MINHACIENDA
4. Valeria Pizarro - consultora externa-MMA
5. Alfonso Galarce -MMA

3) Desarrollo de la reunión

Se discute acerca de lo conversado en la reunión anterior, donde se establece que los principios de Helsinki no serán incorporados en la NDC de forma explícita, sin perjuicio de que Hacienda realizará una propuesta de compromisos en los que dichos principios quedarían reflejados a través de la Estrategia Nacional Financiera frente al Cambio Climático.

Junto con lo anterior, el Ministerio de Hacienda comenta su propuesta de compromisos para incorporar en la NDC, destacando tres puntos:

- 1) Mejoras la institucionalidad del Fondo Verde del Clima en Chile.
- 2) Promover el proceso público-privado que está llevando Hacienda, a través de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes.
- 3) Estimar costo de la NDC en cuanto a las principales medidas de mitigación.

Complementariamente, se aborda la necesidad de incorporar análisis de costos asociados a la temática de adaptación al cambio climático, en la que el Ministerio de Hacienda destaca el trabajo que ha realizado en esta materia, a través de la Mesa de Finanzas Verdes, los esfuerzos desarrollados en materia de gasto climático, y la elaboración de la ENFCC, todo lo cual será parte del relato del Ministerio de Hacienda en la elaboración de sus compromisos para la actualización de la NDC.

4) Acuerdos

- 1) El Ministerio de Hacienda se compromete a enviar a más tardar el viernes 9 de agosto la redacción de su propuesta para la NDC.

- 2) Hay acuerdo en que debe quedar expresada la incorporación de las acciones impulsadas por el Ministerio de Hacienda en materia de adaptación al cambio climático.
- 3) El contexto del componente de financiamiento tendrá un alcance cuantitativo y luego se hará una bajada más descriptiva.
- 4) Queda pendiente la definición de una postura formal por parte del Ministerio de Hacienda respecto del liderazgo en materia de mercados de carbono, e instrumentos de precio a las emisiones de CO₂.